

7

Diamo principio ^{no} del Saudo
prim. de Marzo de 1788

Noticia de la Extraordinaria Crecida
del Rio Eguaba, y inundacion, y efectos
degradados que causaron en aguas
encima Ciudad de Valladolid la mañana
del 25 del mes proximo pasado
Probidencia del Gobierno, Caridad y
Celo de los Ciudadanos; causas de esta
aberrada, y medios de evitar otra vez

Un suceso extraordinario que tiene ocupada toda
la atencion Ciudad de Valladolid los Vecinos
de Valladolid, en dar lugar de los riesgos de
esta hoy toda la materia del Diario de Defensas
para ocho dias mas siendo la continuacion de
nuestra Historia, la Nacion Amos de la
razon y las noticias de los Amos de la
nuestros citables aumentos politicos y economi-
cos y hablemos unicamente de las Agracias
con que la Naturaleza y su amor alcanzan
vivirnos en nuestras mismas causas. Veamos

quales y quantos han sido nuestros Infortu-
nios, publicuemos a todo el mundo nuestros
malos, y hagamos mas universal el dolor y el
sentimiento para excitar la compasion
de nuestros hermanos, y para que por todas
partes lleguen a los oidos del Padre Ma-
estria los clamores del Pueblo mas humilde
y leal de la buena Monarquia. Sepa tam-
bien nuestro augusto Principe por este pa-
pel publico la quantidad de Ruidencia y celo con
adornador lo mas ilustrado. Jefe y Miem-
bro que escogio S. M. para el gobierno
y quietud de esta Ciudad y ca animismo pa-
tenac para eterna memoria de Gracielas
y estímulo de las virtudes patrias la caridad
con que unos otros se han socorrido y asosi-
liado los Ciudadanos de Valladolid. Finalm-
te cubramos las Causas físicas y morales de las
Epidemias que eno experimentado, y propo-
namos los Remedios que nos vanen a lo
malos presentes, y nos preserven de lo
suos.

Cari no hay memoria en Vall. de Muñ. Gobierno mas
 templado que experimente, pues ni se ha visto nunca
 en mis Campesinas, ni las eladas han sido notables
 ni los ayres molestos, ni las lluvias frequentes. Pero
 todas las y mas mudanzas parece que se ven han
 dado para venir a golpe sobre nosotros. El dia
 23 del pasado comensó a llover con ayre fuerte
 y frio, y continuó con mas exceso todo el dia 24
 creció el suerzo pero no al modo que obligase
 a cerrar una avenida remediante de la que se
 experimentaron estos años 1739 y 69. El
 Rio Equiba que entra en la Ciudad y la abra
 breca a medio a medio de los molinos llama
 don del Prado de la Magdalena hasta a un
 bocax por el Epolon en el suerzo, dió tam
 bien venales al crecimiento al anochecer de ho
 dia, valiendo las aguas por algunas parais fuera
 su cauce. El Gobierno tomó al punto la
 mejor providen^{ca} para ocurrir al daño que
 pudieran sobrevenir; sumandose el N. A. En
 viando propiamente a los ^{ca} los lugares que sus
 ten span de Vall. mandando y luminat

las Casas y inmediatas ala Ciguera poniendo
Cenainelas que obresbaren la crecida, y dando
otras cadenas que en tales casos se acordaron
dar. Mas lo Mla noche ya havián bajado
las aguas, y notando ya las doce quedaron
luzes del temor todos los Vecinos.

El Lunes 25 dia del Apouol San Matias
enose a las diez Mla manã ana, volviò a
bir la Ciguera. Apenas advertieron lo Verd.
cuas casas estauan y inmediatas aca de
su crecimiento quando se vieron y inundados
sus aguas sin poder salir a pie enoite,
tan rubia fue la aberida; Clamaron a los
Vecinos Mla Calle contigua, y quando eno
hiban a acudir al socorro Mlo que guñauan
se hallaron ya en el mismo peligro. En menos
de un hora quedaron y inundadas las calle
Callexuelas y Casas que se hallan comprendidas
de el Prado Mla Magdalena hasta San
Benito el Real enose las Iglesias de San
Martin y la Cathedral. De manera que por la
Vnparaxe llegaron las aguas por la calle

Los muros de los escabones de San Marcos y por la
otra hacia la izquierda. La Calle de la obra que se ve
de los cruce. Por la Botana de la Uega de agua hacia
la izquierda de la Calle de la Virgen, y por la de
franco hacia la plazuela del Marques de Xevilla
adonde entró tambien por la Casa de la con de la
parce del Prado. Por la Carnicerias. Uegó hacia
los chapuceros, y por la plazuela vieja hacia la
Plazuela del Rosario. Por la Plateria subió hacia
la ultima Casa y en mediata al Ochavo, y por el
extremo que se hacia el altar mayor de la Ig.
de la Cruz. Por consecuencia quedaron anegadas
las Calles siguientes: la de Tabacos, la de la Parra;
la de la Parra; la de Franco; la de Egueda; las in-
mediatas a la Iglesia de la Antigua, la de los Muros,
la plazuela de los Anguinos, desde la plazuela vie-
ja hacia Cancañanas, con la Calle de Baños,
Merced de Magaña, y Encargalera, las Carnicerias,
Calle de los Bracos, la de los Gallegos, el Camuelo, la
Calle de Cantarranas, la Plateria, el Corral,
de la Copera, de Alcoronado, y otras. En todo este
tiempo fue aún mismo tiempo la fundación

entre las partes los mismos clamores, y el mismo
peligro; En esta es el aspecto exterior de la ciudad
de Valladolid. Pero el daño y ruina era más
universal y terrible. El agua penetró la bóveda
de las tantas mas casas que las que se habían inun-
dadas: y extrayendo las cubas de vino que forma
una principal parte del caudal de los vecinos con
otros muebles y efectos allí encerrados; pasó apene-
tra las paredes y volaba los chimeneas y muchos
de ellas. Llegando al numero de cientos las que hoy
se cuentan deplomadas, y siendo muchísimas mas
las que se hallan gravemente heridas. Pero
que ni en las haueran al hacer sus elementos
tan ympetuosos las casas de tierra y madera mal
construidas y pocas convenientes quando ha destruido
y arruinado los puentes de piedra solidamente
fabricados y las obras maestras de la cantería
y platería que portaban años han buido los
ataques de los Equedas, en efecto, de los 14 puentes
que Valladolid tenia sobre este rio desde el
prado de la Magdalena hasta el Puercos solo
ha quedado y ruinas, y seguro el ultimo que va
de la Cárcel de la Ciudad al Espolon nuevo: han de

arrancado enteramente el deel bal, arruinando
el de San Perino, y europeoando los de la Platería
Carnicerías, Magaña, antigua, Equeba, y el m^o
modo que no puede transcribirse por ello en peli-
gro.

S II

Algunas Agracias que no pudieron evitarse y chru-
bieran segund otros mayores, si los Señores fueran.
Ala Canallería, Gobernador del Crimen, Intend^{te},
Correa ^{or} Comandante de las Armas, Alcaldes del
Crimen, Alcalde mayor, Recordores, Diputados
y Procuradores del Comen no hubieran acudido
de luego como presen^a ministros y causas Probi-
dencias. La primera y principal fue libertar la vida
de las de la ciudad personas que se hallaban en
el mas proximo peligro. Para esto mandaron condu-
cir los Carros de las tenencias, aprontar Carros,
y llevar Caballerías, en que se salvase la gente
queya de otro modo no podia salir de las Casas y Ca-
lla; con tales auxilios y auxilios por diversas partes,
se salvaron los afligidos quando en las Casas los
muebles, alajas, y ropas. La poca ropa que hay en
esta Ciudad que se reduce a una, pasada de Lyxama

de los Nobiliades de Asturias, los Cabos, y de Argenteos
Acodo el Cuerpo, y algunas banderas de Marañón,
America, Leon, Lisboa, Toledo, Salamanca, y de la Caba
Venia, se transportó en las bocas Calle que servian
de desembarcadero para que quedasen en custodia
de las Casas y Calle de ~~Marañón~~ ¹¹² ~~Marañón~~. En esta parte con
tancia prontitud y felicidad el socorro de las personas
que en menos de unas horas todas escaparon libres
admirandose en varias partes que las Casas se
deplomaron un yruante de las de la Caba, y
fado de los habitantes. Ten tanta confusión en me
dio de tantos peligros entraron en ceso de morir. Muchas
y mudadas, y haviendose deplorado en aquella
misma mañana mas de 50, solo se sabe que havia
perecido un niño de Pedro.

Libres ya los vecinos de el, peligro de la
Vida, como media Ciudad havia quedado en co
municayⁿ con la otra media, se acordó con prom
titud por el Gobierno, a abaxar Acodo, los co
mentables necesarios, alon que no podian ser sin
de las puestas publicas de la plaza mayor, para
lo qual se prohibió de Carno y Acodo lo nes.

en la plaza vieja.

El Pan queriendo el primer alim.^{do}
se hubiera escaseado por que batt. ve viene este
genero de los lugares de Zaratán, Villanueva, y Cigu
nuela, y el temor de las aguas de las havria de
los Abatcedores, cuando en este dia mas abund
ante que nunca, por haverse despachado breves
proprios en la noche anterior. ^{al} de las Vi
llas para este efecto.

El Sr. Gen. Presidente
que toda la mañana havia recurrido con lo
de Maestre Arquitecto lo mas mas p eligidos donde
las providencias que se hicieron mas oportunas
Comisiono ad. Juan. Viena escriuano el numero
para que acompañado del Maestre Antonio
Rodriguez arquitecto, y con 60 peones y dos Soldados
saliesen a sangrar el Rio Ciguaba en la parte
en que pudiere cooperarse a fin de minorar las
aguas que toda via no bajavan emballadas; Esta
providencia duró tan buen efecto que amplió
comunicó felicidad que desde luego comenzaron
a bajar las aguas, Mando librar algunas Calles, aun
que las Vodegas suadas y lugares hondos, queda

ban llenos, y las Casas a los cimientos Nobles, y extra
bran Socados, continuaron cayendose aquella tarde
Famirien dispuso el Gobierno que se cerrase con
maderos arribeados. El paso alas Calles Ampa
radas, que continuasen alli los Cerramientos, y
y luminasen las Calles inmediatas alas y mundados.

En la Junta Celebrada por el Y. H. no
Señor Presidente, el dia Siguiente 26 con asistencia

Alon Señores Gobernador, Correo, D. Joaquín No
guera, y D. Manuel Encarnia se acordó proponer

al Noble Ayuntamiento para que se procediese con
uniformidad las Probidencias Siguientes: 1.ª Que
se limpien las Calles de la Ciudad con cuadrillas

de Peones: 2.ª Que se muevan las tapias y paredes

ruinosa de las Calles de la Ciudad: 3.ª Que se reedificar
las Casas haciendo reparamientos de las Calles entre

los indibidos de los Maestros de las Tropas, para
la Seguridad de las Puercas: 4.ª Que se saquen los

muebles de las Casas de donde se queda, a juicio de los
Maestros con asistencia de los Maestros de las Tropas: 5.ª Que se

destruyan los fos de las Puercas de la made
ra y de la Ciudad. Adoptaronse estas Puntos por el

Noble Ayuntamiento y en su consecuencia se hizo
el Repartimiento de los Sinos de la Piedad del
Episcopado de Oviedo entre los Señores Reyes
D. Manuel Colmenero, D. Bernardo Zamora,
D. Manuel, el Bracero, D. Thomas de Bobledo, D.
Luis de Ay, D. Piedad Guzmán, con el J. Alcalde
maior: Los diputados D. Manuel Navarro D. Mi-
guel Escapa, D. Manuel Barradas, D. Fernando
Lidron, y los Procuradores del Común, D. J. M.
Inacio, y D. Manuel Mahamud, que con siete
Escribanos del número, y otros tantos Alguaciles
y la tropa que pudo haverse, acompañados de los
Maestros de Obras, executaron en aquella tarde
y en los días siguientes sus respectivos encargos
con la maior actividad y desempeño. Los Señores D.
Juan de Ulloa, D. Bernardo Riega, y D. Joaquín
Noguera practicaron la misma diligencia en lo
relativo que les correspondió el Govern. del Caimen
Para ocurrir ala Comodidad de los Señores
y libertar a muchos de los vecinos, cuya caridad les
havia averiguado el gravamen de los Huespedes

sin embargo a que ninguno se quejó del que
han acordado los dichos Señores Presidentes
y Ayuntamiento de la villa de San
Ignacio, y San Ambrosio que fueron el Regular
de la Compañía, Comisario de la Compañía para ir a los
Señores Colmeneros, y Escapa, para el uno y p.^a
el otro a los Señores Robredo y Cidron, en el primer
se ha preparado habitación para 50 familias
y en el segundo se acomodaron algunas mas.

Tambien repararon oficio a las comunidades y
colegio, para el Recorrido de los Escalares, y el
Rector del colegio de San Gregorio del orden de Predi-
cadores ha ofrecido dar habitación y comida a 14
de si pudieren acomodarse tres en cada una de
estas celdas que unicamente tiene ocupadas.
El R. P. Prior de San Pablo, ofreció recibir nueve
para comer hacia 18 que con otros Oqueya man-
tienen con 27, el R. P. Guardian de San Juan
que daña cama a dos otros, y a comer hasta
a doce. El R. P. Comendador de la nra. Señora
que no podía dar cama por no estar concluida
la obra, pero daña a comer a los empujantes.

El Señor Rector del Colegio mayor de Santa
Francisco de Asís de la Santa Iglesia
como su Visitador ha franqueado a igual oficio del
Ayuntamiento las habitaciones de su expedencia
para el alojamiento de algunas familias pobres.

Para el mantenimiento y comodidad de los
pobres acordó el Ayuntamiento acudir a dar un
diario a cada soldado, con tres alon cabos, y con
quatro alon argentes, dandoles además media
arroba de Carbon diario y de achas para cada
partida.

Conociendo los Señores Presidente, y Co
mandante de las armas las fatigas que estos
han pasado, su corto num.^o y la necesidad que
hay de su socorro, han representado al Excmo
Señor General de Castilla pidiendo otro Reparto
de Infantería y de Caballería de los Reclutamientos
que se hallen y inmediatos a esta Capital.

Para que no se excusasen los Po
bres, ni entor encareciesen su jornal se publicó
dicato, y publicó bando para que los que quisie
ren trabajar acudiesen a las Casas Comunitarias

Como tambien los dueños de Casas y fundadas
afin de que apropiacion de la Urgencia se desir
nacen lo necesario a cada uno, con el empenido
de quatro m^d. dias.

El Señor Alcalde mayor publicò en mis-
mo un Vando para que todos los que hubiesen
decoído maderas y qualesquiera muebles en
las orillas de los dos Rios, acudiesen a presentarlos
a pena de ser tenidos como lo executasen con
legalidad por Ladrones publicos.

El Señor D.^o D.^o Gabriel Ugarte Decano
de esta Real Universidad en consideracion a los
perjuicios que hauian experimentado mu-
chos escolares, cuyas posadas ocupaban situada
en la mayor parte en aquellas Calles que pa-
decieron la yfundacion, valiendo de ellas vir-
ropa, Libros, y demas muebles, y uacemilio, y de lo
grabado que veia en las actuales circunstancias
prohiberles aun la habitacion, mandò publicar
en las Aulas un Edicto, en que concedia facultad
a los Catedraticos, y Moderantes para que
ynacern de nuevo el Supremo Conf. sobre una
Representa^{on} que se ha dirigido a S. A.

Sobre este asunto puedan permitir a los Principales que hasta el día 15 del próximo Abril se Reuniesen a los Pueblos para sustraerse lo que han perdido, y necesitan para volver a continuar en su estudio. Pero con estas precauciones. 1.^a Que solo se conceda este permiso a los que hubieren concurrido a haber tramitado al tiempo de la fundación en estas Cajas. 2.^a Que no se comprendan en estos los naturales de esta Ciudad o estén en ella domiciliados. 3.^a Que solo se concedan estas Licencias hasta el día 8 del Corriente, y los que las obtengan han de salir de esta Ciudad a las 12 horas. Y para que los Alquiladores de Carretas y Carruages no dificulten el transporte ni cobren de la ocasión para encarecer su precio por el mismo Señor Recorrido un oficio a los Señores del Gobierno.

El Señor Intendente con noticia que ha tenido de la universalidad de las Uubras en esta Provincia, y Migraciones ocurridas en varios Pueblos, ha expedido una circular a todas las ^{de} pidiendo y individual Yazon de lo Ocurrido

quando ordenes para el dicho Mon. Vecino.

El Illmo. Señor Obispo de esta Ciudad se ha
llaba en la Santa Virreina de la Diócesis en la v.
de Tudela de Duero donde valió in mediocant.
no solo por las inundaciones y migraciones que se
experimentaron al mismo tiempo en aquel tie-
plo por la crecida del Rio, sino principalmente
por asistir al remedio de las cosas capitales. Sin
embargo su R. Prebitor, y los Señores Dean y
Cabildo de la Cathedral han acordado adar
disposiciones para implorar los auxilios del todo
Poderoso, exponiendo en la Santa Iglesia el
Santísimo Sacramento y sacándolo procesio-
nalmente por el atrio de la Puerta de la Esquerda.
Lo mismo se executó en casi todas las Iglesias
Parroquiales y Religiosas.

Las Reverendas Comunidades saca-
ron las Imágenes mas nobres de las calles, y el
Ayuntamiento acordó sacar de la Santa Iglesia
de San Lorenzo Patrono de esta Ciudad la que se mandó la mañana del
15 de la Olla de Agua en el ochavo, y pues
se trasladó a la Cathedral, y desde allí fue tra-
bada al templo, por el Illmo. Señor Obispo

Cabildo Eclesiastico y Secular, por el Clero y Co-
munidades Religiosas la tarde del día 28 de
enero de este año de 1763, por el ~~que~~ N.
Ayuntamiento, que empezaron el día 29.

El Señor D. J. Ph. Sangua que el día 25
por la tarde havia salido con Comision N. S. P. Res-
dena a reconocer con yndagantes los rios en
que se dividen las Cjuebas, volvio a dia
27 con la Gente necesaria para poner las com-
puertas que no haviam podido hasta entonces
ponerse, y hacer varias obras para mejorar
las aguas y evitar los estragos. Notada de esta y
aun se teme por la continuacion. Mas el día 8.
de los N. S. P. Resdena como se da las
almas que se han dado y singularmente las
del Reconocimiento: del num. fijo de las Casas
arruinadas, las personas que mas han padeci-
do, y otras circunstancias y dará puntual re-
cibo al publico. De todas estas Probidencias se ha
dado Cuenta a S. M. por mano de sus Ministros
de Estado y Hacienda, por los Señores Presidentes
de las Audiencias y de las Intendencias. y implorando la Real Cle-
mencia a favor de esta Ciudad afligida, lo mismo

que han acordado ejecutar por su parte la Real
Junta de Potosí y la Real Sociedad económica.

S III

Pero como podre yo decir a V. M. que aya hon-
rifica mencion a los Ciudadanos que en este con-
flicto han manifestado mas celo y caridad con sus
hermanos haia exponer sus vidas por salvar
las de aquellos? Era necesario formar un Catalogo
mas difuso y hubieran de estamparse los nombres
de todos los que se han distinguido, y a unos, y ya de
otro modo; y yo emplearia con la mayor compla-
cencia mi pluma en escribirlos, y me fuese posi-
ble tenerlos todos presentes. Pero ni yo, ni pudere
tenerlos oculares en todas partes de sus nobles acciones
ni la modestia de muchos ha permitido que
lleguen a mi noticia, me contactare con V. M.
alguna parte, ofreciendo hacer y qual me
en otro dia, y si llegare a notar en caso alguno
olvido, o adquiriere nuevas noticias.

En primer lugar V. M. escriba el
nombre del Sr. D. Pedro Andres Buxiel
Presidente de la Camilleria que hauiendo animado
a todas partes con su providencia y persona, ex-
puso esta a un peligro, en el Reconocim-
to

del Puente de San Benito, pues apenas le havia
acabado de pasar S. J. quando con admiracion se acordó
que en particular, prohibiend^a el ciclo de diplomis
entramenas.

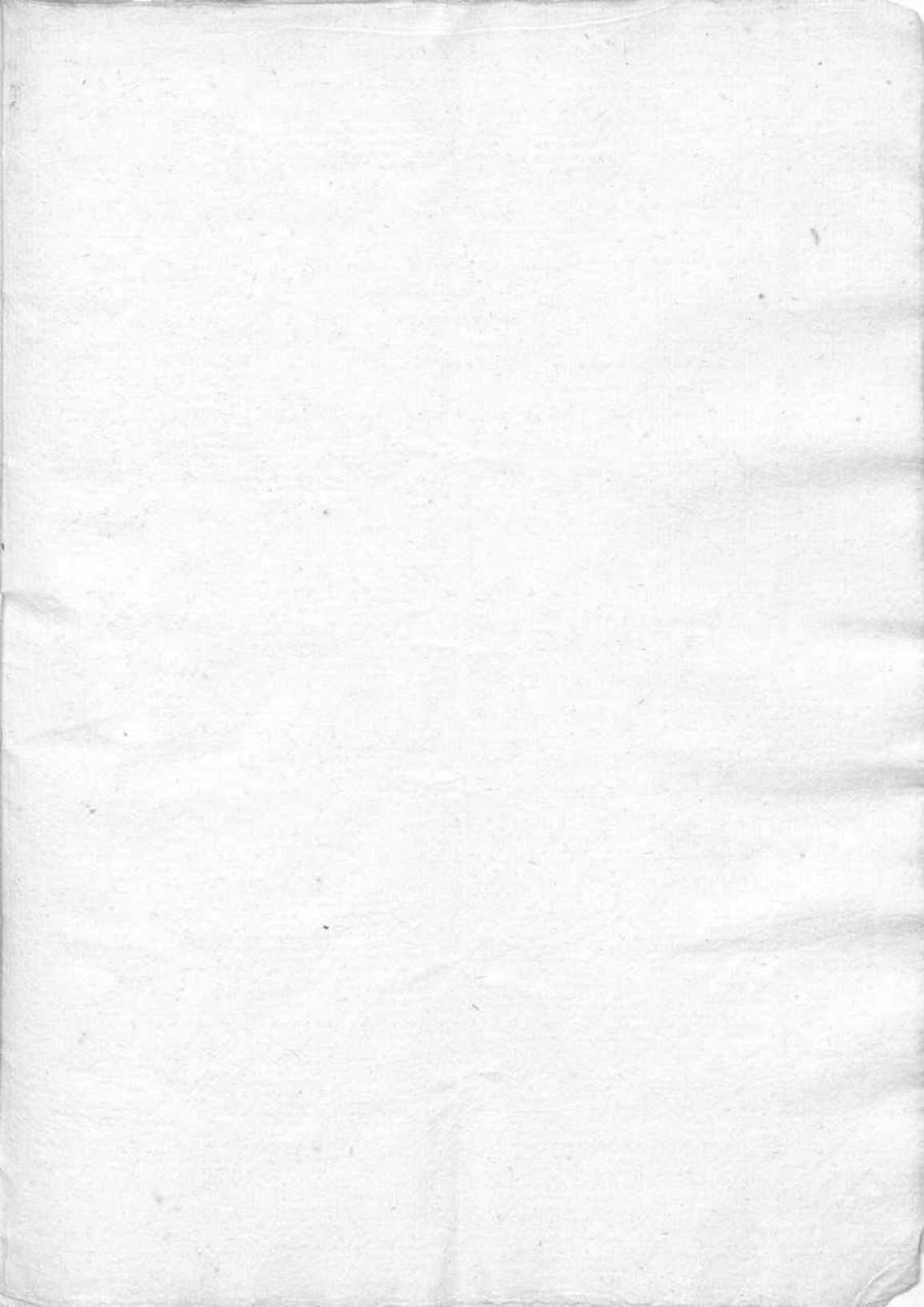
El Intendente Correo ^{or} en embar-
go de su salud y del notable daño que el agua de la
Cauante asi y disposiciones remantubo el Dom.
24 en el Desaguadero que mandó hacer operacion
allos Labradores del Barrio de San Juan en la ca-
lle de los Alamillos, y el lunes asistió en la plaza
vieja toda la mañana.

El Señor Marques de Oña Coronel
del Reuimiento de milicias y Comandante de la
Arma, en embargo de ser uno de los Comprende-
dos en la inundación, andubo en muchas partes
facilitó con prontitud los auxilios de la tropa, y dió
deuta las ordenes mas acertadas. Deui endore la
Execucion deuta ala acuidad deudo los oficiales
deho Reuimiento, de las paradas y banderas
yal emero de Argencos, Cabos, y Soldados.

El Sr. D. J. M. P. Poaquin Colon de Larracategui
Gobernador de las Salas del Crimen concurrió
hacia la Calle de la Parra al Socorro que allí

se hizo Maestros los Viejos Maguel Barris
y desde allí dio ordenes para que se franquearan
todas las Caballerias de las Casas; y Comisionò al
Maestro D.^{no} Manuel Diaz para que pudiese es-
trangerar todas las traças con Caballerias que
oficiaron los Hermanos San. Labrador. El
D. Barris de San Juan.

A este punto de la Parra acudió
el D.^{no} Alejandro Cameron Recator Mex.^o



T. 1526199

C. 72928684

R. 193128

